

*Subsecretaría de Comunicación,  
Prensa y Difusión*

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

[comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar](mailto:comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar)



#### MINIMUNICIPIOS

## Lanzamiento de la Descentralización Municipal



Al poner oficialmente en marcha el Plan de Descentralización Municipal, el 27 de octubre, el intendente Fernando Espinoza explicó que el emprendimiento, que se propone romper con la centralización administrativa y burocrática, "es la base de una nueva forma de gobierno con mayor participación ciudadana y una democracia más participativa para todos".

La descentralización es un programa de reforma del Estado, enmarcado en los objetivos fijados en el Plan Estratégico impulsado por la administración de Alberto Balestrini, actual presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, que también estuvo presente en la ceremonia.

De esta manera, frente a un nutrido auditorio que colmaba el Patio General Las Heras del Palacio Municipal, el Intendente aseguró que con el programa se pretende "un Estado orientador de las políticas públicas y privadas que hagan posible el desarrollo armónico y justo, ofreciendo igualdad de oportunidades para todos sus habitantes"

"Queremos descentralizar para acercarnos a la gente" insistió Espinoza, al tiempo que anunció la creación del Consejo Participativo para el Desarrollo Estratégico, "un ámbito en el que los actores de la comunidad matancera planteen sus inquietudes y aporten sus propuestas en pos del bien común"

En tanto, el presidente de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Socio sanitario del Distrito, Antonio Colicigno, explicó que "este importante Plan nos permitirá, entre otras cosas, superar las profundas iniquidades existentes en el territorio, porque descentralizar es modernizar y desburocratizar la gestión".

#### MAPA DEL DISTRITO

El programa se implementará a través de la puesta en marcha de 7 minimunicipios o regiones:

Noroeste	Ramos Mejía y Lomas del Mirador.
Centro	Villa Luzuriaga (parcial) y San Justo.
Centro Oeste	Isidro Casanova Oeste, Villa Luzuriaga Sur, Rafael Castillo y Laferrere Oeste.
Centro Este	Ciudad Evita, Isidro Casanova Este y Laferrere Este.
Noreste	Tablada, Aldo Bonzi, Tapiales, Villa Madero y Villa Celina.
Sur I	González Catán y 20 de Junio.
Sur II	Virrey del Pino.

Los dos primeros minimunicipios, el Sur I y II y el Noroeste, serán inaugurados durante el primer semestre de 2007.

En cada una de las regiones funcionarán dos ejes principales: Servicios Urbanos y Desarrollo Comunitario. Ambos serán implementados a través de la descentralización de las secretarías municipales de Planificación Operativa y Control Comunal, Economía y Hacienda, Obras Públicas, Gobierno, Desarrollo Social, Producción y Medio Ambiente, Cultura y Educación y Salud Pública.

## Municipios en el mundo



Creado por el Ministerio de Relaciones, Comercio Internacional y Culto, de la Nación, el portal que agrupa a los municipios argentinos, [www.promocion.ar](http://www.promocion.ar), fue presentado oficialmente el 5 de octubre en el Palacio Municipal. El sitio, se constituye como "una valiosa herramienta al servicio de la gestión gubernamental y de la sociedad civil y comercial", señaló Fernando Espinoza.

A través del "Portal de los Municipios en el Mundo", que como herramienta de gestión, tiene como objetivo estratégico, democratizar la información, promocionar el desarrollo local, alcanzar la integración regional y coordinar las políticas públicas, las 2.156 comunas del país podrán cargar en el sitio toda aquella información que quiera difundir a través de la web.

De este modo, "a las empresas locales, que en su mayoría no cuentan con consultorías de comercio exterior se les dará la oportunidad de mostrar sus productos a otros países, hoy más que nunca los empresarios locales son nuestros socios" dijo el

Intendente durante el acto.

Por su parte, Raúl Magario, presidente del IMDES reflexionó "fue así, que dimos los primeros pasos hacia el MERCOSUR, buscando en Santa Catalina, Brasil, nuevas inversiones para nuestro Distrito y ampliando el mercado de exportación para nuestros pequeños empresarios".

Finalmente, el secretario de la Producción de la comuna, Francisco Lammana, dijo que "que esta gran herramienta que hoy nos trae la Cancillería hay que saber usarla y aprovecharla, por eso nos comprometemos a usarla en nuestra labor diaria y a ponerla a disposición de todos los productores de La Matanza.

## Reabrió el frigorífico "La Foresta"

Trabajadores autogestionaron y reabrieron como cooperativa de trabajo el frigorífico "La Foresta". La empresa había quebrado en varias oportunidades hasta que fue recuperada por sus obreros. La iniciativa es "un ejemplo para La Matanza y para todo el país" dijo Fernando Espinoza.

La reapertura del frigorífico tuvo lugar el 6 de octubre, momento en el cual el Intendente estableció como segundo objetivo "hacer realidad que esta empresa funcione en forma sostenible".

El presidente de la Cooperativa de Trabajo Ltda. La Foresta, Carlos Noguera, recordó que "siempre estuvimos convencidos

de que llegaría este día en el que se pone en marcha el frigorífico" y continuó "nuestra lucha sigue porque hay muchos compañeros sin trabajo"

La subsecretaria municipal de Previsión Social y Discapacidad, Neda Abella, advirtió a los trabajadores que "hubo, hay y siempre habrá vivos; y es por eso que deben estar organizados para enfrentarlos y no dejarlos pasar".

El acto finalizó con un corte de cintas tras lo cual las autoridades fueron acompañadas por los trabajadores a recorrer las instalaciones del frigorífico que volvió a su actividad habitual el lunes 9 de octubre.

## Subsidios a entidades de bien público

El intendente Espinoza junto al senador provincial, Jorge Pirozzolo, entregaron subsidios a entidades de Bien Público, a las que agradeció por "la intensa y desinteresada labor que realizan a diario por el bien de sus vecinos". "Cuando vecinos y autoridades trabajamos conjuntamente, se hacen realidad grandes obras", agregó.

Los subsidios fueron otorgados a las entidades "El Progreso"; Asociación civil "De Corazón a Corazón"; Sociedad de fomento "Justo Villegas"; Centro de Jubilados "El Reencuentro", y Cooperativa de trabajo "COOLABOR".

## Primer Congreso de Desarrollo Local

El Intendente cerró el 10 de octubre el Primer Congreso de Desarrollo Local: "Formación y Capacitación para el Trabajo en el Desarrollo Productivo de La Matanza", destinado a estimular a diversos sectores de la población en materia de capacitación y formación e incentivar a la mejoría de las condiciones de empleabilidad.

## Aniversario de Rafael Castillo

El domingo 22 de octubre, se celebró el 32º aniversario de la "Declaración como Ciudad" de la localidad de Rafael Castillo, con un desfile conmemorativo y la presencia del intendente Espinoza, quien se comprometió a "seguir trabajando para que esta localidad continúe creciendo, como todo el Distrito".

Fernando Espinoza, reconoció que la localidad "ha sufrido muchas postergaciones, pero eso se terminó cuando empezaron las importantes obras que hoy son una realidad". "Obras como la repavimentación y ensanche de la Ruta N° 17, Carlos Casares, la instalación de agua potable a 75.000 familias de la zona y la pavimentación de las calles que son acceso a 11 escuelas de Rafael Castillo, para que los chicos puedan ir a estudiar sin tener que caminar por el barro", afirmó el jefe comunal.

El inicio del desfile sobre la avenida Polledo, encabezado por jardines de infantes y escuelas de la zona, fue precedido por una misa en la Capilla San Rafael, construida en 1912 y declarada Monumento Histórico Municipal.

Pasaron también frente al palco oficial, representantes de centros de jubilados de la Casa del Niño Especial de Rafael Castillo, de entidades intermedias locales, del centro de Residentes Salteños de la Zona Oeste de la provincia de Buenos Aires, quienes detuvieron su marcha para que el Intendente les entregara una bandera de La Matanza.

El desfile finalizó con el paso del parque vial de la Delegación local, y las autobombas y efectivos de Bomberos Voluntarios del partido.



## ACUERDO CON NACION Y PROVINCIA

### Obras de desagües por 88 millones de pesos

El intendente Fernando Espinoza fue recibido el martes 31 en Casa de Gobierno, por el presidente de la Nación, Néstor Kirchner y el gobernador de Buenos Aires, Felipe Solá, junto a quienes firmó un convenio para la realización de cinco obras de infraestructura hídrica en el partido, por un monto total de 88.874.299 millones de pesos.

Compartieron el acto, el vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, el ministro del Interior, Aníbal Fernández, el titular de la cartera de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, el secretario nacional de Obras Públicas, José Lopez y el presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Balestrini.

Las cuatro obras que financiará el Gobierno nacional insumirán un total de 43.329.394 millones, para la construcción de los desagües pluviales del Barrio San Carlos; Susana, Ramal Oeste, Barrio Central; Don Mario, Etapa III, Barrio Los Manzanares, Ramal Alicante y Ramal Colonia y Don Mario etapa VI, Ramal Barrio San Nicolás.

La obra que se realizará con el apoyo financiero del gobierno provincial por un monto de 45. 544. 905 millones de pesos, será el desagüe pluvial Ramal Cristiania, Etapa V.

Las cinco obras de infraestructura hídrica resolverán inundaciones en la zona de influencia de los arroyos Susana y Don Mario pertenecientes a la Cuenca del Río Matanza, y beneficiarán a los barrios San Nicolás, en San Justo, Manzanares, en Villa Luzuriaga, Cristiana y San Carlos, en Isidro Casanova, y Central, en Rafael Castillo, superficie que supera las 1.500 hectáreas.

Una vez firmado el convenio, Espinoza dijo que "en las localidades que van a ser beneficiadas con estas obras habitan aproximadamente 400 mil habitantes que esperaron durante 30 años estas soluciones".

"Son obras estratégicas y trascendentales que van cambiarle la vida a los vecinos que después de cada lluvia fuerte tenían que soportar inundaciones", expresó el Intendente, y manifestó " en nombre del pueblo de La Matanza, el orgullo que sentimos por acciones como estas, que hacen realidad un acto de justicia y de dignidad".

Por su parte, Solá aseguró que "esto es parte del compromiso que hemos asumido junto a la Nación y a la Capital Federal, el de limpiar, sanear, mejorar", y manifestó que "el objetivo es que la zona sea un orgullo para la región de la cuenca Matanza - Riachuelo".

El cierre del acto estuvo a cargo del presidente Kirchner, quien manifestó que "La Matanza, es un lugar de lucha diaria y cotidiana para que la gente obtenga por primera vez pasos concretos de dignidad", remarcó el Presidente, y dijo que "hoy firmamos obras muy importantes que hacen a la cuestión ambiental y a también a la dignidad".



## Más barrios dicen "Chau Lombriz"

Durante el mes de octubre se desarrolló la segunda etapa del Programa Nacional de Desparasitación Masiva "Chau Lombriz", con el fin de erradicar la parasitosis y disminuir la contaminación ambiental.

Los barrios de Virrey del Pino, en los que actúan en esta oportunidad la Secretaría de Salud Pública y de Desarrollo Social, son El Sol y los Álamos. En González Catán se incluyen Los Ceibos, Los Ceibos Sur, Las Tejas, La Justina, Caridad, Santa Clara, Ampliación Villa del Carmen, Ampliación Villa Dorrego, Las Nieves, Dorrego, La Loma, Alberdi, El Tala, Nuestro Futuro, Islas Malvinas, Costa Esperanza, Independencia y San Cayetano se verán también alcanzados por dicho programa.

En el programa participan coordinadores de salud, trabajadores vecinales y coordinadores del Plan Más Vida, promotores de salud y profesionales y técnicos de las respectivas secretarías comunales.

## Capacitación de líderes sociales

En el Rotary Club de San Justo se realizó la apertura de la Jornada de Capacitación Líderes Sociales Agua + Salud, organizada por el Equipo de Cooperativas de Trabajo y la Secretaría de Salud Pública, junto a la gerencia de Desarrollo de la Comunidad de la empresa AySA.

El objetivo de la jornada apuntó a crear conciencia sobre los beneficios sanitarios del agua potable, y a favorecer un mayor aprovechamiento de este recurso redundando en la mejora de las condiciones sanitarias de la comunidad y, específicamente, a que los participantes adquieran, desarrollen y comuniquen conocimientos sobre la valoración del servicio y su impacto en la salud.

La coordinadora general del Equipo Técnico de

Cooperativas, Mirta Navas, remarcó que "este equipo acompaña a 60 cooperativas surgidas a partir del programa Agua Más Trabajo y conformadas con vecinos desocupados y jefes y jefas de hogar".

Estas iniciativas han generado en el partido 800 fuentes de trabajo genuinas y la disminución del riesgo sanitario en los barrios a los que se ha llegado con las obras. Cada módulo que se inaugura, equivale a 20 manzanas y hay 148 módulos de tendidos de red para abastecer a 120 mil habitantes que se benefician con el descuento que la empresa hace a las familias necesitadas, más la ayuda del Municipio con la instalación del tendido en hogares humildes.

## Subsidios para emprendimientos productivos

El intendente Fernando Espinoza, y el viceministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, firmaron el 27 de octubre convenios por subsidios no reintegrables para el financiamiento de la compra de equipamiento y asistencia técnica para la puesta en marcha de 43 emprendimientos productivos entre los que se cuentan proyectos textiles, panificadoras, herrerías, carpinterías, reparación de electrodomésticos y elaboración de bebidas.

Durante la firma y entrega de los mencionados acuerdos, que se realizan en el marco del Programa "Manos a la Obra", Espinoza resaltó la importancia de "La solidaridad y el trabajo".

### Apoyo del Estado

Por su parte, Arroyo afirmó que "desde el Estado nacional nosotros tenemos el deber de apoyar todos los emprendimientos de desarrollo productivo, para que ustedes puedan mejorar los mecanismos de elaboración y lograr un producto final de verdadera calidad", a la vez que aseguró que "hoy La Matanza, con el intendente Fernando Espinoza a la cabeza, está trabajando muy bien en el tema del Desarrollo Productivo, implementando políticas de acción que finalmente generan trabajo y el trabajo trae dignidad a la gente".

### Un verdadero desafío

El presidente de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Socio Económico, Antonio Colicigno, destacó que "este es un proyecto que debe incluir al conjunto de la sociedad", tras lo cual remarcó que "que ustedes estén hoy acá recibiendo sus subsidios, es un verdadero desafío en una Argentina que está creciendo".

Acto seguido, las autoridades presentes, entre las que se encontraba también el presidente del Instituto Municipal de Desarrollo Empresarial y Social, Raúl Magario, la secretaria de Desarrollo Social Nancy Olivera y la directora de Políticas Socio Productivas, Liliana Suárez, entregaron los subsidios a los emprendedores.

## Asfaltado en Isidro Casanova

El intendente Espinoza inauguró el 18 de octubre obras de asfaltado en, aproximadamente, 800 metros de calles, entre las que se encuentran el acceso a la Escuela General Básica N° 22 y a la Escuela de Educación Media N° 34 del barrio San Alberto.

Además de esos accesos, el jefe comunal inauguró las obras realizadas en las calles Tokio, entre Moldes y Roma; Pekín, entre Danubio y Moldes; Espinosa, entre Canadá y Terrada, y Canadá, entre Espinosa y Danubio, y señaló que

"si bien soy yo como Intendente quien destina los recursos para cada obra, sin el trabajo en conjunto de esta ejemplar comunidad nunca este asfaltado se hubiese hecho realidad".

Espinoza aprovechó la ocasión y entregó al atleta especial de Isidro Casanova, Armando Cañete, la medalla de oro conseguida en los 500 metros de esa disciplina en los Torneos Juveniles Bonaerenses.

## Nuevas redes de agua potable

En el marco del programa Agua Más Trabajo, el intendente Fernando Espinoza firmó tres convenios con las cooperativas Paz y Trabajo, Agua Para Todos y Malvinas Argentinas Villa del Carmen, para la ejecución de tres nuevos módulos de tendido de red en González Catán.

Alberdi módulo 1, Alberdi módulo 2 y Villa del Carmen módulo 3 son los tendidos proyectados que serán realizados en esa localidad.

Dirigiéndose a los presidentes de las tres entidades, Espinoza destacó que "gracias al desempeño de las cooperativas, La Matanza es un ejemplo a nivel nacional", y al mismo tiempo afirmó que continuará la concreción de obras en La Matanza " para hacer realidad el programa Cloacas Más Trabajo que asegurará la continuidad de las cooperativas".



## Desarrollo Social

### JUVENTUD

## "Las paredes hablan por vos"

La Dirección de Juventud comenzó el ciclo de murales solidarios del programa en la Escuela de Enseñanza Media N° 34, de Isidro Casanova en el que participaron alrededor de 300 estudiantes del ciclo ESB y polimodal que, junto al artista Lucas Quinto, dieron forma al mural que tuvo como motivo el repudio al golpe militar de 1976.

Para su realización, el artista llevó a cabo un taller previo con los alumnos con el fin de debatir y concienciarlos respecto de la temática a trabajar. El producto de este taller, que se transformó en un espacio de participación entre los jóvenes y los artistas, fue la realización del boceto que se plasmaría en el mural.

El encuentro contó con la participación del intendente Fernando Espinoza, quien en el acto inaugural homenajeó a los jóvenes ganadores de los Torneos Juveniles Bonaerenses.

### TERCERA EDAD

## Distinción a la labor comunal

El vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, recibió a Eva Jorge, titular de la subsecretaría de la Tercera Edad del municipio.

En la oportunidad Jorge, en representación del Distrito, recibió 8 plaquetas con la leyenda "Premio a la trayectoria de vida".

DEPORTES - TORNEOS BONAERENSES

## Primeros en el medallero

Los deportistas del distrito volvieron de Mar del Plata engalanados con Oro, Plata y Bronce y con la satisfacción de haber alcanzado el primer lugar en las competencias donde participaron 134 delegaciones de municipios bonaerenses.

"Siempre es positivo mantener intactas las buenas costumbres y esta es una vieja costumbre que tiene la gente de La Matanza", comentaban algunos medios marplatenses promediando los torneos refiriéndose a que la delegación matancera se alzaba con 42 medallas, la mitad de las que se llevó al terminar la edición 2005.

Así, fiel a esa costumbre que se repite por tercer año consecutivo, finalmente la delegación de los deportistas de La Matanza terminó en primer lugar en el medallero, con un total de 74 galardones, 24 más que el segundo puesto.

**La consagración fue alcanzada con 25 medallas de oro, 22 de plata y 27 de bronce**, mientras que el segundo puesto estuvo ocupado por Lomas de Zamora, con 50 medallas en total, y el partido de Olavarría, con 28.



### La fiesta

Los matanceros vivieron su tradicional fiesta de cierre en la playa con fuegos artificiales incluidos, seguido de un festejo en un boliche costero.

Entre los invitados estuvieron las autoridades de la organización de los Torneos Juveniles Bonaerenses, el Subsecretario de Políticas Turísticas y Deportivas, mayor Víctor Sergio Groupierre, y del Director de Deportes de la Tercera Edad, arquitecto Reinaldo Yossolino.

Vale recordar que en los Torneos Bonaerenses edición 2006 participaron 134 delegaciones de distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, y se constituye en la competencia deportiva de este estilo más importante de Sudamérica.

### Qué se dijo

La secretaria de Desarrollo Social, Nancy Olivera, manifestó que "lo más importante que percibí desde mi llegada es el entusiasmo de los chicos y los abuelos que están felices de poder participar en los Torneos. Desde nuestra Secretaría apoyamos al deporte porque hay una decisión política de inclusión, a través de estos juegos".

Por su parte, el subsecretario de Deportes Antonio Ledesma resaltó que "estamos contentos porque los responsables de hoteles, transporte, coordinadores y los médicos están atendiendo permanentemente a nuestros chicos y abuelos y todos están haciendo un muy buen trabajo, las medallas son sólo una circunstancia".

## CULTURA

### TORNEOS BONAERENSES

## Destacadas actuaciones merecieron premios y distinciones

Los galardones obtenidos por el área de cultura en los torneos provinciales edición 2006, incluye **4 medallas de plata, 3 de bronce y 17 menciones especiales**.

Las medallas de plata fueron para Gustavo Borquez de la EGB N° 97 de Villa Celina, en literatura; Susana Olivello y Jorge Vivone, de Ramos Mejía, en Tango; el Colegio "Portal del Sol" de Tapiales, en artes plásticas; y el grupo "El Reju" también del Colegio Portal del Sol, por la obra de teatro integrado "Se viene el estallido".

Las medallas de bronce fueron para la obra de teatro juvenil "Convención de Mucamos" del Colegio Federal de San Justo; Gabriel Giménez (CEMEFIR) por artesanía en cuero; y ADISIC de Casanova por conjunto de danzas folklóricas.

Las menciones especiales fueron para Yanina del Arco, de González Catán, por mejor vocalista de rock; Martina Castillo y Facundo Moreno del centro cultural del STMLM a pareja de danza tango categoría A, mientras que Sabrina Martínez y Rodrigo Rivera Calo, de San Justo, recibieron dicha mención en categoría B.

Asimismo, Fernanda Ferreira, de Laferrere, y Francisco Coria, de González Catán, recibieron distinciones en mejor

solista de canto libre y malambo, respectivamente; al tiempo que también fue reconocido el conjunto de danzas folklóricas "Estampas criollas", de Laferrere.

Camila Guida y Gustavo Palacios, de González Catán, recibieron una mención en pareja de danza tradicional, representantes del Colegio Federal de San Justo en arte digital-presentación multimedia, y Lilia Faccin y Salvador Salonia, de Lomas del Mirador, en pareja de danza folklórica.

Además, recibieron reconocimientos Horacio Competella, de Ramos Mejía, como mejor actor en la obra de teatro "El Príncipe Azul"; Miguel Robles, de Isidro Casanova, en el área de esculturas; y Jorge Barrere de la Escuela 506 de Tapiales en Manualidades y Labores.

Marina Simonetta, del Portal del Sol, recibió también una distinción a mejor actriz convencional en teatro integrado, mientras que María Eugenia Aparicio fue reconocida como mejor actriz de teatro integrada.

Las últimas dos menciones fueron para Gisella Amarillo, de Portal del Sol, a la mejor obra de creatividad colectiva, y esa misma institución fue reconocida como mejor integración grupal de teatro.

MODIFICACIONES

## Habilitación de comercios

El Concejo Deliberante reformó la ordenanza referente a la habilitación de comercios, con el fin de lograr una mayor celeridad y sencillez en la tramitación de solicitudes.

La modificación sancionada reemplazó el punto 1 "m" del anexo 1 de la ordenanza N° 14.627, indicando que, a partir de ahora, los solicitantes deberán presentar la copia de plano de obra registrado, o plano de habilitación del total de la propiedad.

Se entiende por plano de habilitación, el croquis de la propiedad en escala de 1:100, firmado por arquitecto, maestro mayor de obra o profesional idóneo, en el que se deberá detallar los materiales utilizados en la construcción del inmueble tanto en paredes, pisos y techos, junto al detalle de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas.

Dicho plano de habilitación deberá ser presentado por duplicado, en tanto el Departamento de Habilitaciones

girará copia de lo presentado a la Dirección de Fiscalización de Obras y Regularización Catastral a los fines de que ésta constate la coincidencia del croquis con los planos registrados.

En caso de existir diferencias entre el plano de habilitación y los planos registrados, la Dirección de Fiscalización de Obras y Regularización Catastral intimará dentro de los 30 días al solicitante y al titular a regularizar su situación en un plazo no mayor de 180 días corridos, bajo apercibimiento de disponerse la clausura inmediata del comercio en cuestión o su posterior baja.

El plazo mencionado podrá ser prorrogado a solicitud del interesado por un término máximo de 90 días corridos y los términos mencionados serán de carácter perentorio. Una vez regularizada la situación, la Dirección de Fiscalización de Obras y Regularización Catastral girará el plano de obra a los fines del punto 7 del anexo 1.

## Camino de la Virgen María

El Concejo Deliberante dispuso que la Avenida colectora de la Autopista Ricchieri, lado noroeste, en el tramo comprendido desde Avenida General Paz hasta el Río Matanza, lleve el nombre de Camino de la Virgen María.

En los considerandos de la ordenanza N° 14.940, los ediles explicaron que "en todo el distrito no existe ninguna calle con su nombre para homenajear a la Virgen María, madre de nuestro Señor Jesucristo".

Los legisladores comunales contemplaron también que "en el escudo del distrito de La Matanza, en su campo superior izquierdo, se lee AVE MARIA GRATIA PLENA, confirmando la vocación mariana de nuestro pueblo".